



EL ESTUDIO DE LA MONEDA INDÍGENA EN EL SIGLO XVI NOVOHISPANO – PARTE II

Importancia en la economía colonial

Este punto está muy relacionado con el anterior. La importancia de la moneda indígena en la economía colonial está íntimamente relacionada con la frecuencia de su uso y con las personas que la utilizaban. Aunque aparentemente sea algo cuantificable, es muy difícil hacerlo, pues los documentos no fueron redactados con una mentalidad estadística y cualquier cifra que demos será aproximada. También hemos de tener en cuenta otros factores como el trabajo, las encomiendas, etc. Por el momento, podemos adelantar que si la moneda indígena era utilizada por los indios en sus transacciones entre ellos y por los españoles en sus operaciones con los indios, su importancia era grande. No debemos olvidar que en el siglo XVI la mayor parte de la población de la Nueva España era india, aunque el volumen de su economía fuera pequeño comparado con el español. Muchos indios se adaptaron al régimen colonial e hicieron pingües beneficios. Entre ellos debemos destacar a los transportistas que cargaron tlamemes en la época de la prohibición. Es necesario comprobar si estas gentes, así como los nobles hispanizados, actuaban económicamente como indígenas o como españoles. De nuevo, el análisis de documentos referentes a personajes localizados nos debe rendir la información necesaria.

La legislación también nos acerca a este problema. En las *Leyes de Indias* no aparecen menciones de la moneda indígena, aunque en la ley XXII del título V del libro VI (II: ff.E21 lv-212r) se dan instrucciones para la regulación de los tipos de textiles "...porque en esto solía haver grande exceso...". Los cabildos se ocuparon repetidas veces de regular la circulación y atender a las calidades y valores. Por ejemplo, en el acta del 3 de diciembre de 1540 del cabildo de la ciudad de México:

Se mandó pregonar que nadie puede vender las mantas y el cacao por cargas ni por escotes; pues así cuestan más caros de lo ordenado por el Ayuntamiento y el virrey. (*Guía de Actas del Cabildo*: 171).

Asimismo, el 28 de enero de 1527 se prohibía la venta de cacao "salvo por medida sellada por el sello de la ciudad" (*Guía de las Actas del Cabildo*: 30). Los abusos fueron continuos, sobre todo en los tamaños de las mantas y sus valores.

Valores de las monedas indígenas

El poder adquisitivo de la moneda indígena es otro punto clave. El valor de una moneda se mide por lo que puede adquirir y es el patrón para fijar las equivalencias entre ellas. No es tarea fácil de realizar, pues las monedas indígenas, al igual que ocurrió con las españolas en el Viejo y en el Nuevo Mundo, estuvieron expuestas a bruscos cambios.

Tanto en las actas de los cabildos como en la documentación sobre tributos se suele hacer referencia a los valores de las monedas, sobre todo en su equivalencia con la moneda española. Los españoles querían saber siempre cuánto estaban recibiendo y la corona debía estar pendiente para evitar los abusos que inevitablemente se producían. Ya hemos mencionado el procedimiento de cambiar las medidas de las mantas que debían recibir. También se les forzaba a darlas por menos valor:

...los indios fueron gravemente molestados y oprimidos sobre la paga (por Diego Quijada), porque muchos de ellos no tenían moneda, y hacíanles hacer mantas y éstas tomaron sus cobradores a menos precio del que valían... (Zavala 1985:456).

En México, un funcionario se enriqueció traficando con cacao con los indios (Gómez de Cervantes 1944: 112-113). Las quejas contra los abusos eran continuas.

El cacao es mucho más fácil de seguir. En primer lugar fue rápidamente aceptado como moneda de poco valor y profusamente utilizado. Tenemos testimonios de sus valores a lo largo de todo el siglo, tanto en los precios de compras como en las tasaciones oficiales. Aunque sufrió alzas y bajas, su relación con respecto al peso fue bastante estable a lo largo del siglo, si tenemos en cuenta los movimientos que

experimentaron otras monedas.

Las mantas son muy diferentes. El primer problema, ya mencionado, es el de su clasificación. Igual que para el cacao, tenemos tasaciones de las autoridades y equivalencias en los tributos, pero nos movemos en un maremágnum de términos. Un análisis exhaustivo de los documentos con los que contamos debe permitirnos precisar este campo. La realidad es que en las tasaciones nos encontramos con "ropa", mantas, mantas de 3 piernas, mantas de 4 piernas, mantillejas, toldos, toldillos, mantas de Cuernavaca, etc., usados indiscriminadamente. A veces, tenemos el valor para una región y una fecha determinada, o una conmutación, ya que en 1544 se comenzó a conmutar el pago en mantas por el pago en pesos (Carrasco 1964:373). Es necesario tabular los valores y establecer las equivalencias en los diferentes métodos de designación para saber con qué tipos contamos. Lo cierto es que en tiempos prehispánicos, eran menos (ver el *Códice Mendoza*). Sahagún (Garibay 1961) dio tres valores a las mantas llamadas *quachtli* a las que quizá debiéramos sumar las *canahuac*. En nuestro análisis de los tributos de Michoacán (Rojas n.p.) encontramos mantas de tres valores diferentes, pero eso no descarta que haya otras en otras regiones. De hecho, los indios, como pasaba con los españoles, tenían preferencias por unas mantas u otras aún cuando las cantidades se equipararan. Es decir, había "monedas" más fuertes que otras:

El 19 de ese mes de febrero (de 1531), el alcalde ordena que el licenciado Delgadillo dé al pueblo de Texcoco, por lo que en la casa ha labrado, 500 mantas y al pueblo de Otumba 600, y al de Tepeapulco 400 mantas. Delgadillo dijo que tenía para pagarles dos maneras de toldos, los unos de las mantas comunes que valen 2 pesos de oro cada carga, y otros de los toldos muy grandes que valen a 4 pesos cada carga. Los principales dijeron que más querían un toldo de los grandes que dos de los pequeños. (Zavala 1984a: 40).

La respuesta a estas cuestiones debe encontrarse en un análisis completo del *Libro de las Tasaciones de Pueblos*. Extrayendo todos los tipos de mantas que figuren, con sus descripciones y sus equivalencias, quizá podamos acercarnos a formar un cuadro del sistema monetario indígena.

Conclusiones

Dado que el número de indígenas era muy superior al de españoles en la Nueva España y que usaban predominantemente sus propias monedas, no podemos desdeñar el papel que éstas jugaron en el desarrollo económico de la Nueva España. En muchos casos no se trata de que los indios prefieran el cacao a los tomines, sino que sus ganancias eran tan pequeñas

que un peso era una cantidad muy fuerte para ellos. Las clases acomodadas los usaron con total tranquilidad, como se refleja en muchos testamentos de indios, tanto en nahuatl como en castellano, conservados en el Archivo General de la Nación. El progreso en esta línea de investigación debe servir para ilustrarnos sobre el funcionamiento interno del Mundo único que españoles, indios, negros y mezclas construyeron en la Nueva España.

José Luis de Rojas

Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad
N° 36, otoño 1988, vol. IX

Bibliografía

Abreviaturas

AGI: Archivo General de Indias, Sevilla.

ENE: Epistolario de la Nueva España, ver Paso y Troncoso 1939-42.

ACTAS DE CABILDO DE TLAXCALA, ... Códices y Manuscritos de Tlaxcala, 3. Archivo General de la Nación e Instituto Tlaxcalteca de Cultura, México, 1985.

AGI, Contaduría, leg. 658, ramo 1, Cuenta de tributos de los pueblos-corregimientos, rendida por Juan de la Peña, teniente de factor de Nueva España 1531-32.

AGI, Contaduría, leg. 658, ramo 2, Cuenta general del cargo y data rendida por Antonio de la Cadena, factor de la Caja de Nueva España, por los tributos de los corregimientos de indios. Años 1533-1538.

AGI, Patronato, leg. 181, ramo 20, Ynformación hecha en México de orden del Virrey don Luis de Velasco sobre la carestía de bastimentos y de otras cosas necesarias a la vida se experimentaba en aquella provincia quatro años había. 17-I-155 1.

ANDERSON, Arthur, Frances F. BERDAN y James LOCKHART, *Beyond the Codices*. University of California Press, 1976.

CARRASCO, Pedro, "Tres libros de tributos del Museo Nacional de México y su importancia para los estudios demográficos". XXXV Congreso Internacional de Americanistas, 1962: México, 1964 373-378.

CODICE OSUNA, (1555) *Pintura del Gobernador, alcaldes y regidores de México*. Estudio y transcripción de Vicenta Cortés. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1976.

CODICE OTLAZPAN (ver Leander 1967).

CODICE SIERRA, ... Edición y traducción de Nicolás León. Ed. Innovación, México, 1982.

CUAUHTINCHAN CONTRA TEPEACA, (1546-47) "... por los linderos establecidos en el año 1467". En Reyes 1978: 11-1978.

CUEVAS, Mariano, *Documentos inéditos del siglo*

XVI para la Historia de México. Ed. Porrúa, México, 1975.

GARIBAY, Angel M. *Vida económica de Tenochtitlán: 1. Pochtecaoytl*. Informantes de Sahagún, 3. UNAM, México, 1961.

GOMEZ DE CERVANTES, Gonzalo, *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI*. Antigua Librería Robredo, México, 1944.

GUÍA DE LAS ACTAS DE CABILDO, "... de la ciudad de México. Siglo XVI". Departamento del Distrito Federal y Fondo de Cultura Económica, México, 1970.

JUNTA CELEBRADA EN MEXICO, "... por Gonzalo de Salazar, Pedro Almíndez Chirino, Leonel de Cervantes y otros, como representantes del Gobierno, así de México como de otros pueblos de la Nueva España, sobre pedir al rey les concediere ciertos puntos de gobierno para tranquilizar aquellas provincias". ENE, I: 78-90, 1525.

LEANDER, Birgitta, *Códice de Otlazpan*. INAH, México, 1967.

LEYES DE INDIAS, *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey Don Carlos II*. 4 vols, Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1973 (1681).

LIBRO DE LAS TASACIONES DE PUEBLOS, ... Edición de Francisco González de Cossío. Archivo General de la Nación, México, 1952.

LOCKHART, James, Frances F. BERDAN y Arthur ANDERSON, *The Tlaxcalan Actas*. University of Utah Press, Salt Lake City, 1986.

LOPEZ, Jerónimo, "Carta al rey de ... dando algunos informes de la visita del licenciado Tello de Sandoval, los sucesos del Perú y de otros particulares concernientes al buen gobierno de Nueva España. De México a 1 de marzo de 1547". ENE, V: 4-22.

MEMORIAL DE LOS TRIBUTOS, "... excesivos que Gabriel de Aguilera había llevado a los indios que tenía en encomienda". ENE, XIV: 101-108,s.f.

MOTOLINIA, Fray Toribio de Benavente, "Carta a S.M. de 15-V-1550", en Cuevas 1975: 161-167.

PASO Y TRONCOSO, Francisco del, *Papeles de la Nueva España. 2a. Serie: Geografía y Estadística. Vol. 1: Suma de Visitas*. Madrid, 1905.

PASO Y TRONCOSO, Francisco del, *Epistolario de la Nueva España 1505-1808*. 16 vols. Antigua Librería Robredo, México, 1939-42.

RAMIREZ, Diego, "Carta al emperador de ... haciendo relación de lo ocurrido en la visita que había hecho a diez pueblos, durante tres meses hasta la fecha de la carta. De la provincia de Chalco a 22-I-1552". ENE VI: 124-131, 1552.

RAMIREZ, Diego, "Traslado de una probanza que hizo el visitador en la provincia de Pánuco, para saber cómo habían sido tratados los indios por sus encomenderos. Santisteban del Puerto, 10 de abril de 1553". ENE VII: 12-30, 1553.

REYES, Luis, *Documentos sobre tierras y señoríos en Cuauhtinchan*. INAH, México, 1978.

ROJAS, José Luis de, *México Tenochtitlan. Economía y Sociedad en el siglo XVI*. El Colegio de Michoacán, Fondo de Cultura Económica y Crónica de la Ciudad de México, Zamora (Mich.), 1986.

ROJAS, José Luis de, "La moneda indígena en México". *Revista Española de Antropología Americana*, XVII:1987.

ROJAS, José Luis de, "Consideraciones sobre el tributo en Michoacán en el siglo XVI" (n.p.) n.p.

SEMO, Enrique, *Historia del capitalismo en México 1521/1763*. Era, México, 1985.

SEMPAT, Carlos, "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial". *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*. 223-292. Enrique Florescano, compilador, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.

SPALDING, Karen, "Exploitation as an Economic System: the State and the Extraction of Surplus in Colonial Peru". *The Inca and Aztec States 1400-1800*. 321-342. G.A. Collier, R. I. Rosaldo y J. D. Wirth, eds. Academica Press, New York, 1982.

SUMA DE VISITAS (ver Paso y Troncoso 1905).

ZAVALA, Silvio, *Tributos y servicios personales de indios para Hernán Cortés y su familia (extractos de documentos del siglo XVI)*. Archivo General de la Nación, México, 1984a.

ZAVALA, Silvio, *El servicio personal de los indios en la Nueva España I. 1521-1550*. El Colegio de México y El Colegio Nacional, México, 1984b.

ZAVALA, Silvio, *El servicio personal de los indios en la Nueva España II: 1550-1575*. El Colegio de México y El Colegio Nacional, México, 1985.

BONO INTERNO DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con el propósito de crear el Banco Provincial de Santa Fe, la provincia gestiona en 1872, a través del Dr. Lucas Gonzáles un empréstito a la firma Murrieta & Cia de Londres, el cual se efectivizó en 1874¹.

Pasado seis años y ante los reiterados reclamos del acreedor referidos al pago de lo adeudado, la Legislatura provincial autoriza por ley del 5 de octubre de 1880 al P.E. en su Art.1° *“para contratar con los señores Murrieta y C° de Londres, el pago de lo que se le adeuda por vencimiento del empréstito no satisfecho, en la forma siguiente:*

1° - *La tercera parte de esta deuda, será satisfecha con bonos del Tesoro, que llevarán el título de “Bonos internos del Tesoro”; gozarán de los mismos intereses y tendrán la misma amortización que los del empréstito exterior.*

2° - *Los intereses y amortización serán pagados cada seis meses por el Banco Provincial de Santa Fe, y en su defecto, por el Gobierno; quedando en este caso afectada la parte de contribución directa que para ello fuere necesario.”*

Se firma un contrato entre la Provincia y el Banco Provincial de Santa Fe el 30 de noviembre de 1880 en el cual esta última *“acepta y cumplirá todas las obligaciones que se le asignan en el citado contrato con arreglo a los Artículos 1° y 2° de la mencionada Ley de 5 de octubre de 1880”*², y la Provincia se obliga a pagar al portador de dichos bonos, en efectivo, el interés anual del 7% y el 21/2 % acumulativo de amortización.

Los títulos fueron impresos por Guillermo Kraff, Reconquista 92, de Buenos Aires en los valores de \$F ORO 50 y se supone, según Fernando Chao (h), que también lo fueron en \$F ORO 100.

Lic. Andrés Rossi



Ejemplar del título de \$F 50

Notas

1. *Banco Provincial de Santa Fe – La historia de un negociado – Boletín Nro. 22 – pag. 207 – Abril 2008 – Centro Numismático de Santa Fe.*

2. *Bancos Emisores de Rosario – pag.342 – Fernando Chao (h).*

LOS PROYECTOS DE BILLETES EN HOMENAJE A EVA PERÓN

En agosto de 1952, el Directorio del Banco Central con motivo del fallecimiento de la Sra. Eva Duarte de Perón, decide rendirle homenaje, cambiando el diseño del billete de \$ 5, incorporando en el anverso su retrato en reemplazo de la "Casa de la República", y en el reverso una alegoría de su ayuda social en el lugar proyectado para la viñeta de la creación de la bandera.

En la Casa de Moneda se comienza a trabajar en los bocetos y en la renovación del contrato del grabador italiano Cesar Juan José Céccoli, responsable del grabado de este billete, el cual se pretende emitir durante el primer semestre de 1953. El 23 de octubre de 1952 desde Casa de Moneda se remiten al BCRA cuatro bocetos, tres de reverso y uno de anverso, de acuerdo a lo solicitado por esa Entidad para el nuevo billete de cinco pesos. En cuanto a la autoría de los mismos no hemos encontrado información en las fuentes consultadas por lo que, por ahora, debemos expresar que se desconocen los autores.

En el Memorándum del 23 de octubre de 1952, que el Director de Casa de Moneda remite al Gerente del BCRA, Dr. Julio Palarea, expresaba:

Reverso N° 1

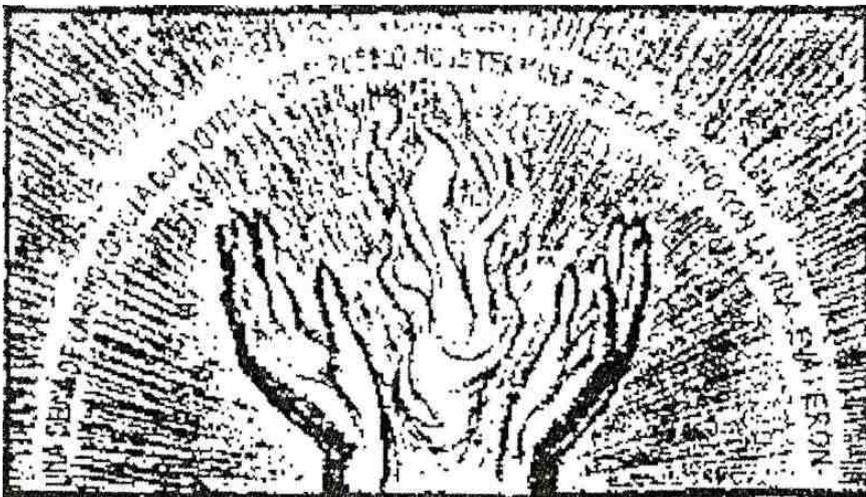
La llama simboliza la vida, y las dos manos la ofrenda de la misma, como está ilustrado en la escritura que la circunda.

Reverso N° 2

El anciano y el niño protegidos de la señora Eva Perón, constituyen los símbolos de la humanidad. Ellos se dirigen hacia la luz de la Justicia que se divisa en el horizonte.

Reverso N° 3

Es una reproducción del bajorrelieve de la "Ara Pacis". Representa a la Diosa Teleus, madre de todos los seres, y protectora de sus criaturas dispensando la prosperidad.



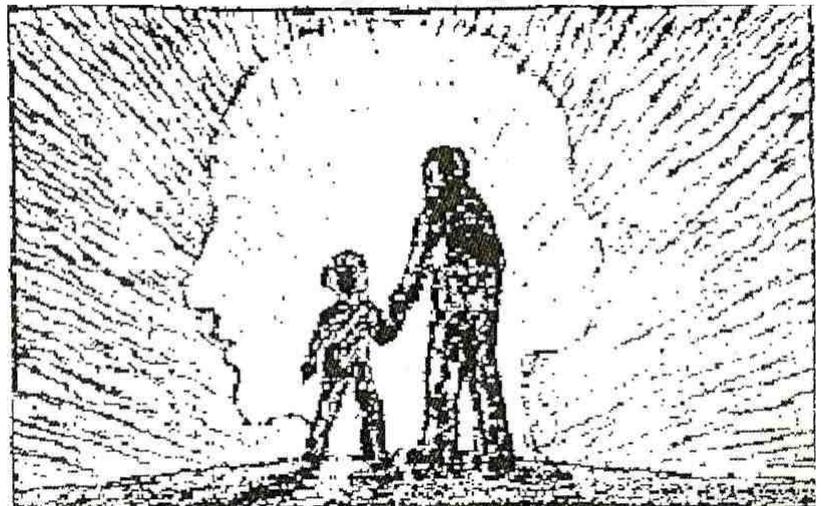
"Una deuda de cariño como la que yo tengo con el pueblo no se paga sino con la vida" . Eva Perón

Reverso N° 1

Museo Numismático José E. Uriburu (h) BCRA.

Reverso N° 2.

Museo Numismático José E. Uriburu (h) BCRA.





“Que Dios me ayude a dar la vida por mis descamisados” Eva Perón.

Reverso N° 3

Museo Numismático José E. Uruburu (h) BCRA.

Casi a fines de 1952, el 19 de diciembre se remiten desde Casa de Moneda tres nuevos bocetos con la viñeta del reverso según instrucciones dadas por el BCRA y se solicita autorización para mandar el grabado del anverso, realizado por Cesar Ceccóli, para que el maestro Mario Baiardi –que había regresado a Italia– incorpore el grabado del retrato de Eva Perón.

No fue posible localizar ni los originales ni reproducciones del boceto del anverso remitido el 23 de octubre, ni de los tres bocetos que se mencionan en nota de fecha 19 de diciembre de 1952.

En Casa de Moneda se continuó estudiando la temática y analizando la posibilidad de evitar remitir una planchuela ya grabada (sin la viñeta) al exterior y evaluando la posibilidad de enviar una planchuela nueva, y luego de grabado el retrato transferirlo al anterior.

Todo este procedimiento quedaría sin efecto en caso de decidirse cambiar totalmente el diseño, y se comenzaría desde el principio, es decir bocetos, diseños, etc.

Ninguno de los diseños enviados satisfizo a las autoridades del BCRA; por lo que deciden convocar a una reunión entre; un funcionario del Banco, los asesores técnicos Coen y Giori, y el artista plástico Renato Garrasi, a fin de transmitirle las ideas y los lineamientos generales que con respecto al billete tenía el Banco.

Pero ya en esta reunión, habiendo tenido conocimiento de manera informal de lo que se pretendía, el profesor Garrasi se presenta con los dos proyectos de su autoría: uno del anverso, para el cual ya en el 6 de noviembre de 1952 ya había realizado y enviado al BCRA el dibujo original del retrato de Eva Perón ejecutado en acuarela, y otro del reverso.

Este retrato, es uno de los más bellos de los que se hayan realizado de Eva Perón.

El 4 de marzo de 1953 se presentan oficialmente al Banco estos diseños, adjuntando el siguiente memorándum:

*Para el señor Gerente General del Banco
Central de la República Argentina.*

Asunto: Bocetos para el billete de nuevo diseño del valor de \$ 5.- (anverso y reverso) significado de las alegorías que figuran en las viñetas.

El nuevo billete representará la exaltación de la Señora Eva Perón y de su obra.

El elemento principal del anverso es el retrato de la Señora Eva Perón rodeado por una corona de flores estilizadas y por una rama de laurel.



El fondo del billete está constituido por una decoración de hojas y flores de ceibo, como símbolo de la Nación Argentina.

EL ANVERSO será impreso en 3 colores y presentará en su conjunto las mejores garantías contra la falsificación; además un nuevo sistema de guilloche en colores ofrecerá un elemento de seguridad muy apreciable.

EL REVERSO es una alegoría de la obra de la Señora Eva Perón, con la figura de la mártir que ofrece al pueblo la lámpara que simboliza el amor y la vida.

En el centro están representados los símbolos de la obra en que desempeñó su vida:

LA ANTORCHA:

La libertad y la independencia del hombre.

EL OLIVO:

La paz y la tranquilidad del pueblo.

LA CASA:

La vivienda para los humildes.

LA CORNUCOPIA:

El bienestar y la abundancia.

LA BALANZA:

La Justicia Social.

LA CRUZ Y LA VENDA:

La asistencia sanitaria

Toda la alegoría está resumida en una leyenda que reproducen palabras del Excmo. Señor Presidente de la Nación comentando la obra de la Señora Eva Perón.

Firmado

Tomás Thomsen

Director



*Diseño de Renato Garrasi para el anverso nuevo billete de cinco pesos
Museo Casa de Moneda*

Del diseño de Garrasi, el director de Casa de Moneda opinaba: "El nuevo boceto de este billete reúne características totalmente distintas y dentro de los lineamientos que ese Banco señaló, está concebido siguiendo un estilo completamente moderno, similar a adoptado por otros países".

Encontrándose en pleno proceso de creación de los bocetos de nuevos diseños según las directivas del BCRA, el director de Casa de Moneda reclama la compra de elementos, maquinarias y papel especial para valores impresos en seco, para poder llevar a cabo estas emisiones considerando que durante 1954 se lograría la normalización del trabajo de acuerdo a las nuevas técnicas, y se podría así imprimir cualquier tipo de billetes grabados en acero, con los últimos adelantos de seguridad y en varios colores.

Mario Baiardi, antes de regresar a su patria, había firmado un convenio, refrendado por el decreto N° 2592/50, por el grabado de cinco valores, por cada uno cobraría 1000 dólares. Las medidas de los mismos eran:

\$ 5:	140x70 mm
\$ 50:	156x78 mm
\$ 100:	162x84 mm
\$ 500:	168x84 mm
\$ 1000:	174x87 mm

El Decreto del P.E. N° 6088/48 autorizaba la reserva de U\$ 1000.- para el grabado del retrato de Eva Perón, pero nada dice de los otros cuatro valores, tema que suspende el trabajo, porque las disposiciones contenidas en el Decreto N° 2592/50 "no será posible concretar el convenio pertinente con el señor Baiardi, hasta tanto ese Banco Central autorice la reserva de los dólares necesarios para el pago de los servicios del artista nombrado", y el convenio era por el grabado de cinco valores.

Este dinero nunca se abría enviado y por lo tanto el grabado tampoco se realizó. Ninguno de los dos proyectos del billete de \$ 5 tuvo un final feliz.

De haberse realizado el segundo de ellos – Eva Perón (Garrasi) – habría sido el primer y hasta hoy único billete de la República Argentina, que luciera en su viñeta la imagen de una mujer que no fuera una alegoría, efigie, o fondo de viñeta, porque si bien hubo cuatro cambios monetarios, y por ende cambio de diseño, desde 1881 hasta la actualidad, nunca una mujer constituyó el motivo principal de alguno de ellos, y no porque nuestro país no haya tenido ilustres mujeres a las que aún se "adeuda" el merecido homenaje.

Recién en 1960 se emite un billete de \$ 5, con impresión hueco-offset, obra del artista de la Casa Paul Mettke, que ostenta en el anverso como motivo principal el retrato del Gral. San Martín joven en uniforme.

Fuente documentales consultadas

- Memorias Casa de Moneda: años 1940, 1941, 1942, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954
- Cartas del Director: años 1950, 1951, 1952, 1953, 1954
- Notas de informe de talleres: años 1940, 1941, 1951, 1952



¿Facsimil? contemporáneo.

Se ve como detalle que el número de serie del billete se corresponde con la fecha de fallecimiento de Eva Perón.

*Trabajo realizado
por la Prof. Nora E. Matassi
Jefa de Área Museo RE.II y Comunicación
Museo Casa de Moneda*

Publicación

*Valores y Fortalecimiento del Estado
Sociedad del Estado Casa De Moneda e
Instituto Nacional de Investigaciones
Históricas Eva Perón.*

MONEDAS POR EL 110 ANIVERSARIO DEL PLEBISCITO DE LOS GALESES

La comisión de Presupuesto del Congreso de Argentina, se reunió para analizar un expediente sobre la acuñación de una moneda conmemorativa al año 2012 por conmemorarse el 110 Aniversario del Plebiscito de 1902 de los Galeses.

El proyecto es presentado por la senadora Di Perna y quiere conmemorar que el 30 de abril de 1902, los pobladores galeses de la Colonia del Valle 16 de Octubre, en la zona donde actualmente están las localidades de Esquel y Trevelin, fueron consultados en plebiscito (de decisión no vinculante) por el árbitro representante de la Corona Británica, Sir Thomas Holdrich, para conocer su opinión sobre si reconocían la soberanía argentina o la chilena. La decisión unánime de los galeses favorable a Argentina, fue tomada en cuenta por el árbitro al momento de dictar el laudo que solucionó la disputa sobre límites en la zona.

El Proyecto

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1°: El Banco Central de la República Argentina dispondrá la acuñación de una moneda conmemorativa al "Año 2012: 110° Aniversario del Plebiscito de 1902, oportunidad donde los pobladores de origen Galés que habitaban en Chubut, un 30 de abril votaron a favor de Argentina en los diferendos limítrofes con Chile".

Artículo 2°: En ambas caras, la moneda acuñada deberá tener inscriptas las siguientes leyendas:

- *Anverso: 1902- 2012. 110° Aniversario del Plebiscito de los Galeses.*
- *Reverso: Reafirmación de la pertenencia a La Nación Argentina.*

Artículo 3°: El Poder Ejecutivo Nacional promoverá la difusión de la conmemoración del 110° Aniversario del Plebiscito de 1902.

Artículo 4°: El Jefe de Gabinete de Ministros del Poder Ejecutivo nacional queda facultado para efectuar las reestructuraciones presupuestarias correspondientes a los fines de dar cumplimiento con lo previsto en la presente ley.

Artículo 5°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Graciela Di Perna.

Fundamentos

La línea fronteriza de la Argentina se extiende a lo largo de unos 14.500 Km., de los cuales 9.400 lindan con los países vecinos de Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile.

La delimitación de las fronteras nunca ha sido tarea fácil, sobre todo en un territorio tan extenso como la Argentina, donde muchos han sido los conflictos al respecto.

Una gran parte de la línea fronteriza se determinó por las cumbres que fueran divisorias de aguas de la cordillera de los Andes –Tratado de 1881–, pero existían zonas en donde no había suficiente claridad. Por ello, una de las zonas de mayor disputa estuvo situada en la Patagonia.

Argentina y Chile han tenido en varias oportunidades diferencias respecto de la demarcación del límite que los separa. Chile entendía que la divisoria de aguas debía ser tomada como referencia pues las altas cumbres no era lo suficientemente clara en la zona de la Patagonia. El Valle 16 de Octubre (donde hoy se asientan las localidades de Esquel y Trevelin) así como otros fértiles valles transversales de la Patagonia, quedaban dentro de territorio Chileno.

El conocido Plebiscito de 1902, que se realizó el 30 de abril de ese año, ante el reclamo del gobierno chileno del valle donde habitaban los galeses, para conocer la opinión de los pobladores respecto de la nacionalidad que querían tener. Los galeses manifestaron que habían vivido bajo la soberanía y protección del pabellón argentino. La respuesta unánime fue que "no había preferencias sino cariño de hijos, lealtad a la patria de adopción para unos, nativa para otros". Luego, el árbitro (inglés) tomó en cuenta ese plebiscito y reconoció la legitimidad de nuestros derechos. El maestro Owen Williams izó la "bandera argentina" en el mástil de la escuela y se cantó nuestro himno. Allí terminó la disputa por ese territorio.

Los galeses dieron inicio a la oleada inmigratoria proveniente de Europa, que sucedería a comienzos de 1880, por lo cual, se los puede destacar como pioneros en ese sentido.

Los habitantes provenientes de Gales fueron quienes dieron el puntapié inicial para la posterior inmigración europea. De esta manera, la identidad nacional, se ha ido constituyendo como un "crisol de razas". Así, se ha enriquecido nuestra identidad nacional, de manera plural, donde la bandera del multiculturalismo, recae por sobre todos los habitantes de la República Argentina.

Las costumbres y la cultura galesa se encuentran bien arraigadas en las poblaciones chubutenses, debido a que los mismos fueron fundadores de muchas localidades de la provincia.

Teniendo en cuenta el caso particular de nuestra República, donde existe una enorme diversidad cultural, es de suma relevancia recordar y resaltar estos momentos, que han ido sucediendo a lo largo de la historia y conformando nuestro Estado Nación.

En 2012 se cumple el 110° Aniversario del Plebiscito de 1902, por el cual los galeses que habitaban en Chubut, un 30 de abril votaron a favor de Argentina en los diferendos limítrofes con Chile. En el marco de las celebraciones a realizarse a modo de homenaje creemos más que oportuno que se acuñe una moneda conmemorativa de tal acontecimiento.

Por ello, señor Presidente, solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto de ley.

Graciela Di Perna.



Participantes del plebiscito en la Escuela N° 18 Río Corintos en el Valle 16 de Octubre, provincia del Chubut

2004

Fuente:ncn.com.ar

LAS ÉLITES EN MONEDAS Y BILLETES

Bustos de presidentes y dictadores, alegorías zalameras y condescendientes, fotos personales y familiares de hombres acaudalados y poderosos... han servido de figuras y leyendas en el dinero que los bolivianos y bolivianas han usado desde el génesis de la República. Las monedas y billetes han sido vehículos de expresión del poder de la clase dominante de diferentes épocas de nuestra historia.

Ésta es una de las facetas que se pueden identificar en la colección numismática del Banco Central de Bolivia que dejó las instalaciones del Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef), para volver a las entrañas de su casa situada entre las calles Mercado y Ayacucho. Una exposición que también tiene medallas y monedas conmemorativas; en total, 343 piezas invaluable.

Los bustos coloniales

“Las imágenes y los emblemas que se utilizan (en el dinero) siempre han sido de la élite de turno”, asegura Ramiro Molina, director del Musef. El curador Gustavo Zuñavi explica que estas representaciones de poder son una herencia de la Colonia, con la aparición de un elemento figurativo clave en las monedas: el busto del rey, acompañado por el escudo de España y con una serie de alegorías escritas a su alrededor.

Al mejor estilo de los emperadores romanos, el busto fue el ingrediente al que recurrieron personajes de la élite gobernante para aparecer en el dinero metálico. Con el nacimiento de la República, continúa Zuñavi, la monarquía ibérica fue reemplazada por la imagen del libertador venezolano Simón Bolívar, en monedas de oro y plata.



El caso más paradigmático en la historia numismática boliviana es el de Mariano Melgarejo, el gobernante que dejó grabada su vanidad de poder en el dinero que circuló durante su mandato, de 1864 a 1871. Un año después de su asunción, el cochabambino dio venia para la acuñación de los “pesos

Melgarejo”, que llevaban en el anverso la efigie del militar rodeada por la inscripción “AL PACIFICADOR DE BOLIVIA”.



El medio y el cuarto Melgarejo incluyeron el busto de su hombre de confianza, el secretario general Mariano Donato Muñoz. Otra de sus travesuras incluida en monedas y billetes, fue la imagen de las 11 estrellas, en alusión a los 11 departamentos, ya que Melgarejo le dio esa condición a su natal Tarata, cuya capital era la ciudad Melgarejo, y a Mejillones, con capital en Corocoro.



Billete con las 11 estrellas departamentales

Otro personaje llamativo, según Zuñavi, es Manuel Isidoro Belzu, que gobernó entre 1848 y 1855. El “Tata”, como lo llamaban sus seguidores, si bien no usó su imagen en el dinero circulante, motivó la aparición de medallas y monedas conmemorativas que tenían inscritas alegorías de gente que quería congraciarse con este pacheño crítico de la oligarquía, ya sea para celebrar su natalicio o el aniversario de su nombramiento como presidente.

Inclusive, tras el atentado que Belzu sufrió en Sucre, el 6 de septiembre de 1850, se hizo acuñar medallas que muestran la Rotonda sucreña que el gobernante mandó erigir en el lugar donde sus agresores le dieron por muerto, con la leyenda: “AL SER SUPREMO QUE SALVÓ A BOLIVIA”; otras piezas similares refutaron el fallido magnicidio con representaciones iconográficas del “Crimen”, con una tú-

nica que le cubre los ojos y perseguido por la "Providencia".



La asunción de Manuel Belzu fue celebrada con esta medalla que muestra a Hércules como símbolo de la "fuerza nacional" venciendo a Hiedra "anarquía"

Mineros e influencia política

Uno de los grupos de poder que no escapó a la tentación de figurar en billetes o medallas fue el de los potentados mineros. Los azogueros que desde tiempos coloniales tuvieron influencia en las actividades políticas potosinas, auspiciaron medallas para vanagloriar a presidentes como José Ballivián, por el primer aniversario de su victoria en la batalla de Ingavi, en 1842.

El magnate minero Francisco Argandoña también



formó parte de este círculo. Bajo el paraguas del banco que llevaba su nombre, el hombre que fue bautizado con el título de Príncipe de la Glorieta por el papa León XIII, emitió entre 1893 y 1920 billetes que tenían su imagen o la de su esposa, doña Clotilde Urioste, además del Castillo de la Glorieta de Sucre, su casa que actualmente es monumento nacional.



También está Simón Patiño, el llamado "rey del estaño", quien en 1911, mediante su ente financiero, el Banco Mercantil, dedicó dos billetes a tres de sus familiares: el de 100 bolivianos tenía la efigie de su esposa Albina Rodríguez, y el de 50 bolivianos, la imagen de sus hijas Graziella y Elena.



Otras esposas a quienes se rindió tributo con medallas acuñadas, fueron la del mariscal Andrés de Santa Cruz, Francisca Paula Cernadas, quien recibió en 1835 una medalla de parte de los empleados públicos de la Villa Imperial, y la compañera del general José Ballivián, Mercedes Coll, quien fue halagada con otra presea en mérito a "sus virtudes", como reza la inscripción.

La vanidad contemporánea

En el siglo XX, los "gobiernos socialistas" de David Toro y Germán Busch dejaron su impronta en las monedas de 10 y 50 centavos. Tras 1952, los líderes de la revolución nacional recuperaron los bustos de Busch y de Gualberto Villarroel en los billetes, e incluso Víctor Paz Estenssoro mandó hacer medallas que lleven la inscripción "independencia económica", por sus reformas.

Incluso Hugo Banzer, durante su dictadura, en 1975, por los 150 años de la República, encargó a la Casa Da Moeda de Lisboa, la acuñación de medallas-monedas de 500, 250 y 100 pesos bolivianos que llevaron su efigie sobrepuesta a la del libertador Bolívar. Una muestra más del rostro contante y sonante del poder en la historia.



M. Gómez y G. Candela
www.la-razon.com

UN TESORO EN EL SÓTANO DE CASA

Una pareja de franceses encontró un tesoro de monedas de oro valuadas en alrededor de 100 mil euros (140 mil dólares). Estaban en el sótano de su casa, en la ciudad de Millau, en el sur de Francia. Ellos estaban haciendo reparaciones cuando desenterraron una vasija de barro que en su interior contenía 34 monedas de oro.

Algunas de las monedas –las más antiguas– datan de 1595 y varias pertenecen a la época de la Revolución Francesa de 1789. Así lo determinó un experto local en numismática luego de estudiarlas y evaluarlas cuidadosamente.

La más valiosa es una moneda doble tornés [Ver recuadro] de 1640, que circuló durante el reinado de Luis XIII: quien quiera comprarla tendrá que desembolsar 6 mil euros, aproximadamente.

El experto en monedas, Marc Aigouy, declaró que le ofreció al matrimonio la compra del fabuloso tesoro o bien organizarles una subasta. De ser así, potenciales compradores estadounidenses y japoneses elevarían aún más el valor de esas monedas.

Aunque se mantiene en secreto quiénes fueron los afortunados, trascendió que viven en la calle Droite, una antigua calle romana, que es la más vieja de toda Millau.

Según la ley francesa, como las monedas fueron halladas en lo que es una propiedad privada, le pertenecen a la pareja y no al Estado.



Luis XIII, Doble luis de oro, 1640.

Anverso: Cabeza laureada a derecha (fecha). LVD. XIII. D. G. - FR. ET. NAV. REX

Reverso: Cruz formada por ocho barras, cada brazo coronado, flores de liz divergentes del centro entre los brazos de la cruz, círculo central con marca del taller. .CHRS. - .REGN. - .VINC. - .IMP.

Oro – Diámetro 28,5 mm – Peso: 13,51 g

Gran parte de los portales en español reproducen este artículo, con más o menos detalles, utilizando fotografías "de archivo".

En la búsqueda de una imagen para ilustrarla, encontré que la moneda más valiosa del tesoro, citada por el especialista, aparecía en la mayoría de los sitios que reúnen información de subastas con un precio no mayor a 200 euros, siendo el valor dado en la nota unos 6000 euros. Además, con el detalle de que las 34 monedas eran de oro.

Entonces, tratando de salir de los portales en español, y utilizando una página francesa, surge que en realidad, **la pieza más valiosa no se trata de un doble tornés (de cobre y reproducido a la derecha de este cuadro), sino de un doble luis (de oro y reproducido arriba).**

C.A.R.



Luis XIII, doble tornés, 1638

Anverso: Busto del rey a derecha, laureado, vestido y con coraza. LOYS. XIII.R. DE. FRAN. ET. NAV.

Reverso: Tres flores de liz (dos y una). DOVBLE. TOVRNOIS. (fecha).

Cobre – Diámetro 21,0 mm – Peso: 3,49 g

RIQUEZAS OCULTAS

En la primer semana de julio han sido desenterradas de las cámaras secretas del templo de Sree Padmanabhaswamy, en el suroeste del estado de Kerala, India un extraordinario tesoro, que asciende según las primeras estimaciones, a más de 20 mil millones de dólares.

Los tesoros incluían cadenas de oro, diamantes y piedras preciosas que no pueden valorarse en dinero, como una estatua de Vishnú de oro y esmeraldas de 1,20 metros.

El templo Sree Padmanabhaswamy fue construido en el siglo XVI por los monarcas que gobernaron el reinado de Travancore, cuyos gobernantes eran conocidos por su riqueza. Alijos de tesoro fueron sellados durante unos 150 años atrás. El actual Maharajá de Travancore ha estado a cargo de la administración del templo.

Leyendas locales indicaron que los reyes escondían sus inmensas riquezas en los muros de piedra y en las bóvedas del templo.

Desde de que India consiguió su independencia, el templo ha sido manejado por una fundación que administran los descendientes de la familia real Travancore.

Después de 1947, el reinado de Travancore se fundió con el estado-principado de Cochin, que después se convertiría en el actual estado de Kerala.

Según los expertos, muchas de las riquezas encontradas datan del siglo XVIII y su valor no puede estimarse solo por lo que pesan.

Mientras tanto, los científicos siguen debatiendo de qué manera el templo se hizo de tantos tesoros. La explicación más simple, es que el oro y las piedras preciosas durante siglos fueron llevados por peregrinos y fieles y que los príncipes de Travancore eran sus guardianes.

El historiador local Dr. Sashibhushan sugiere que la mayoría de las riquezas pudieron ser traídas por mercaderes europeos a los que se les pagaba con pimienta. El territorio del actual estado de Kerala en tiempos antiguos era un centro de comercio de las especias.

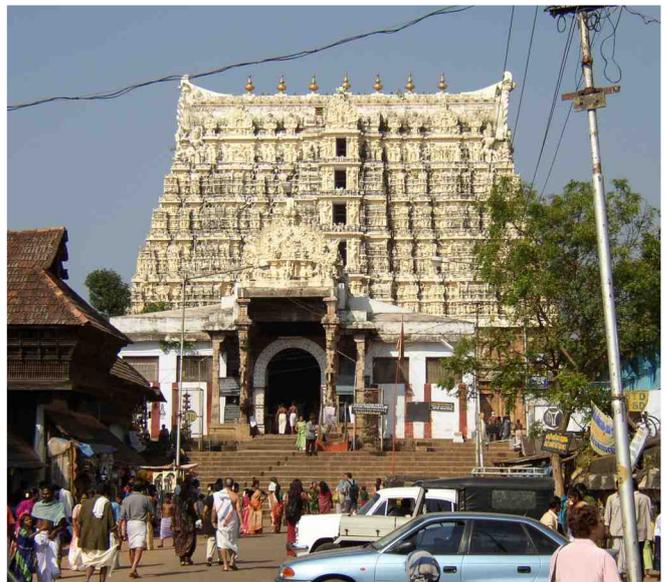
Otros historiadores consideran que la familia real solía dejar en el templo, las ofrendas y regalos que realizaban los nobles que acudían en busca del perdón de la dinastía

en el poder, en uno de los estados más avanzados en la India de su tiempo.

Por el momento, tampoco se han dado cifras sobre el número de monedas de oro depositadas en grandes bolsas, ni su procedencia, si bien la datación de las mismas puede estar entre los siglos XVI y XIX. Al menos 17 kg. de esas monedas de oro datan del período de la East India Company.

El Tribunal Supremo ordenó la apertura de las cámaras después de que el abogado Sundar Rajan asegurase que el fondo fiduciario de la familia real Travancore no está en condiciones de asegurar la seguridad del templo, construido en el siglo XVI.

Luego de que la corte Superior de Kerala decretara el paso del control del templo a manos del gobierno, declarando públicos sus bienes, se tomaron rápidamente medidas realizando un despliegue con 120 agentes, instalando cámaras y alarmas en el lugar.



Dos vistas del Templo



MONEDA CONMEMORATIVA DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DE CIRCULACIÓN DEL EURO

Con motivo de conmemorarse el 1º de enero de 2012 diez años desde que se introdujeron los billetes y monedas en euros, se lanzó para todos los ciudadanos de los países de la zona del euro, un concurso para seleccionar el diseño de la moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación que los 17 Estados miembros de la zona euro emitirán a fin de celebrar dicho aniversario. Los diseños fueron presentados hasta el 20 de mayo y luego de la preselección entre los 800 diseños presentados un tribunal de expertos escogió los cinco mejores diseños, luego de lo cual, se realizó una votación pública en línea, en la cual participaron cerca de 35.000 personas, resultando ganador, con el 34 % de los votos, el diseño presentado por Helmut Andexlinger, un diseñador profesional que trabaja en la Casa de la Moneda de Austria.



La nueva moneda conmemorativa de 2 euros se emitirá en todos los Estados miembros que han adoptado el euro. Se estima en cerca de 90 millones el número de estas monedas que se pondrán en circulación.

Contendrá la inscripción "2002-2012", en referencia a los diez años de circulación del euro, y el nombre del país donde vaya a ser emitida.



El diseño ganador simboliza la manera en que el euro ha pasado a adquirir, en los últimos diez años, un peso indiscutible a escala mundial y la importancia que tiene en la vida del ciudadano de a pie (representada por las personas que figuran en el diseño), en el comercio (el barco), la industria (la fábrica) y la energía (las centrales eólicas). También se puede observar la silueta de la sede del Banco Central Europeo, ubicada en Fráncfort (Alemania).

Con esta son ya tres las ocasiones en las que todos los países de la zona euro han emitido una moneda en euros con un motivo común en la cara nacional. La primera fue la moneda conmemorativa de 2 euros emitida en 2007 para celebrar el quincuagésimo aniversario del Tratado de Roma y la segunda conmemoró, en 2009, diez años de unión económica y monetaria y la implantación del euro como moneda contable.

Estos son los cinco diseños finalistas seleccionados por un grupo de expertos del total de 800 diseños recibidos por el comité de selección hasta el 20 de mayo.

Desde el 6 y hasta el 24 de junio, se realizó la votación pública en línea a través de la página web www.eurocoin-competition.eu.

Finalmente, el 30 de junio se hace el anuncio del diseño ganador y del ganador del sorteo por participar en la elección.

Durante el resto del año se diseñarán los cuños y se acuñarán las monedas a ponerse en circulación en enero de 2012.



EL REGRESO DEL PUMA

Hace medio siglo que no se veía un puma por las calles de Montevideo, pero desde hace algunos días están volviendo a aparecer.

La nueva moneda de 10 pesos –que luce uno de ellos en una de sus caras– comenzó a circular el pasado 10 de mayo, según informó el Banco Central, aunque todavía muchos no la han tenido en sus manos.

De todas formas, el puma en versión metálico no es un desconocido en nuestro país. Debutó en moneda cuando se cumplió el primer siglo de vida del estado uruguayo, en el Centenario de 1930. Para el Bicentenario del 2011, el puma vuelve a asomar su estampa felina.

Esta vez se trata de una moneda bicolor de acero. De un lado, el puma con un sol detrás y del otro lado el escudo nacional. Un diámetro de 28 milímetros y un peso de 10,4 gramos.

La casa The Royal Mint de Londres hizo 20 millones de monedas. Costaron 0,84 pesos. La misma cantidad se acuñó con los nuevos motivos de 1 y 2 pesos. De 5 pesos se hizo la mitad: 10 millones. En suma, son 70 millones de monedas que se agregan a las ya existentes.

Según los últimos datos brindados por el BCU en su página web (setiembre de 2010), en Uruguay hay casi 460 millones de monedas en circulación, lo que equivale a 141 por persona.

Los de antes

El primer “puma” nacional en metálico vio la luz cuando el Uruguay independiente cumplió un siglo de existencia. Era de 10 centésimos, fue acuñado en París y comenzó a circular en 1930. El puma estaba en el reverso de la moneda y en el anverso lucía la efigie de una mujer representando la república.

En 1936 apareció un segundo “puma” con pequeñas variantes. Básicamente era la misma moneda pero sin la leyenda “Centenario de 1830”. Tenía 25 milímetros de diámetro, 2 menos que su predecesora y era oriunda de Viena, la capital austríaca.

Unos años después llegó el tercer y hasta hace poco último “puma”. Con más cambios que su antecesor. El valor pasó a ser 1 peso, era de plata y tenía de un lado a dicho animal autóctono y del otro una efigie de José Artigas.

El que entonces se conocía como “el puma de plata” fue elaborado en Chile. Entró en circulación en setiembre de 1942

y fue retirado definitivamente el primer día de 1961.

Según Salvio Sánchez, del Instituto Numismático del Uruguay, no hay un “puma” que haya sido más importante que los demás. “Para un coleccionista, todas las monedas son igual de importantes, porque las quiere y las necesita tener todas”, comentó a El Observador.

Una moneda puede ser más valiosa en función de ser más escasa o haber tenido menor tiraje, pero ese no fue el caso de ninguno de los tres “pumas” de antaño.

“¡Si habré utilizado esas monedas!” explica Sánchez a sus 80 años. También recuerda que no eran monedas particularmente apreciadas, amén de quienes atesoraban las de plata por estar hechas con un metal precioso. Pero puestos a comparar, el boleto puede ser interesante como unidad de medida. Mientras que hoy se precisan dos “pumas” para poder pagar un boleto de ómnibus capitalino, en 1930 ó 1936 un “puma” alcanzaba para abonar dos viajes (el boleto costaba 4 centésimos) y en 1942 se podía invitar a toda la familia, incluso una numerosa como eran las de entonces.

Sánchez estima que “con un puma del ‘42 de plata te podrías tomar como 15 viajes”, pero no era lo recomendable. “Le dabas al guarda una moneda de un peso del ‘42 y te sacaba de copete”.

Cada nuevo “puma” versión 2011 equivale, hecha la conversión a los antiguos pesos de 1930, a 100.000.000 de monedas del primer “puma”.

El tero quedó esperando

A diferencia del puma, los otros animales que actualmente componen el “cono monetario” uruguayo sí están haciendo su debut en estos menesteres.

La mulita (1 peso), el carpincho (2 pesos) y el ñandú (5 pesos) son tres exponentes de la fauna nacional que están presentes en monederos y bolsillos desde comienzos de este 2011. Pero no son los primeros animales que lucen en monedas uruguayas, pues con anterioridad fueron acuñados los dos que hay en el escudo nacional: el caballo y el buey.

El tero también iba a formar parte de la serie actual pero quedó por el camino pues el valor de la moneda que lo iba a tener –50 centésimos– salió de circulación con anterioridad.

www.elobservador.com.uy



Los “pumas” uruguayos

10 Centésimos de 1930. Centenario. Ceca: Régie des Monnaies (Francia) — 10 Centésimos de 1936. Ceca: Hauptmünzamt (Austria) — 1 Peso de 1942. Ceca: Casa de Moneda y Especies Valoradas (Chile) — 10 Pesos de 2011. Ceca: The Royal Mint (Inglaterra)

© 2011 Centro Numismático de Santa Fe – Los artículos firmados reflejan la opinión de los autores sobre los temas tratados, sin que ello implique solidaridad del Centro Numismático de Santa Fe con su contenido. — Todo el contenido o cualquier parte del presente boletín puede ser reproducido mientras no se modifique y se cite la fuente de donde proviene.